



- Principal
- Noticias
- Columnas
- Especiales
- Servicios
- Quiénes Somos
- Contáctenos
- Tarifas



CIDH admitió demanda contra el Estado Venezolano

## Condena mundial al cierre de RCTV

+A A-

Fecha de publicación: 25/05/2007

La Corte Interamericana de Derechos Humanos admitió la demanda contra el Estado venezolano, por violaciones de los Derechos Humanos, a la libertad de expresión, integridad personal, garantías judiciales y protección judicial de trabajadores y periodistas de RCTV.



Foto: Archivo

La Corte igualmente notificó al Estado venezolano que deberá dar respuesta a la demanda dentro del plazo improrrogable que prevé el reglamento de la misma Corte Interamericana. Con esta decisión se inicia formalmente el trámite judicial internacional de estos casos de agresiones físicas y morales, ataques, amenazas, y atentados graves, incluida la amenaza de cierre de RCTV, todo lo cual configura un patrón de violaciones a la Libertad de Expresión.

La Corte convocará en su sede a una audiencia oral y pública para escuchar los argumentos y pruebas de las partes y, luego de dicha audiencia, dictará una sentencia, la cual decidirá sobre la responsabilidad internacional del Estado por la violación y falta de reparación de los Derechos Humanos de las víctimas del presente caso.

Así mismo, en su sentencia, la Corte deberá establecer las medidas de reparación y restitución integral a las víctimas conforme lo establece la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Esta decisión llega en un momento oportuno para recordar que la Justicia Internacional, conforme lo reconoce y garantiza el propio artículo 31 de nuestra Constitución, está alerta para actuar cuando sea imposible conseguir la protección de los Derechos Humanos que deberían proporcionar las instancias nacionales.

El Comité de Relaciones Exteriores del Senado, por su parte, decidió, aprobó el jueves por unanimidad su resolución, en la cual califica como "transgresión contra las libertades de pensamiento y expresión" la decisión del gobierno venezolano de no renovar la frecuencia de operaciones de Radio Caracas Televisión (RCTV) a partir del 27 de mayo

### Los más visitados +

Top 5 de noticias

Comienzan preparativos de la Feria Internacional | REGIONAL

Condena mundial al cierre de RCTV | NACIONAL

Venezuela rechaza intervención de comisionado de Puerto Rico | INTERNACIONAL

Vinotinto a prueba | DEPORTES

Diputados Pérez y Pineda denuncian campaña de descrédito en su contra | POLITICA

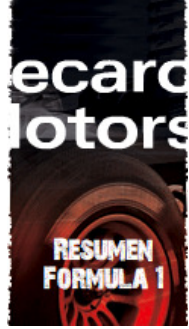
#### Encuesta

La mayoría de los venezolanos están en contra del cierre de RCTV porque va en detrimento de:

- La libertad de expresión
- El derecho al trabajo
- El derecho a elegir
- La democracia
- Todas las anteriores

ver resultados

Votar



### MCG/ Globovisión

- Imprimir
- Enviar
- Estadísticas
- Aumentar
- +A A-
- Disminuir



Todos los derechos reservados